



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil

Desarticulada una organización criminal por un fraude de 133 millones de euros en el sector de los hidrocarburos

- **Este presunto fraude a la Hacienda Pública corresponde a los ejercicios fiscales de 2020 y 2021**
- **Los millonarios beneficios obtenidos por la elusión del impuesto eran transferidos a cuentas bancarias de otras mercantiles ubicadas en terceros países**

16 de octubre de 2024.- La Agencia Tributaria y la Guardia Civil han llevado a cabo una serie de actuaciones en los últimos días contra una organización criminal dedicada a la comisión de presuntos delitos contra la Hacienda Pública por fraude de IVA en el comercio de hidrocarburos y el posterior blanqueo de los capitales ilícitamente obtenidos.

La organización sobre la que se ha actuado sería la responsable de un presunto fraude a la Hacienda Pública en los ejercicios de 2020 y 2021, que alcanzaría los 133 millones de euros.

Funcionarios de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de manera conjunta con agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, han logrado desarticular esta importante organización criminal, caracterizada por la creación de un complejo entramado empresarial liderado por un grupo de empresarios vinculados al sector a través del cual perpetrarían la comisión del fraude, responsabilizando a empresas instrumentales, de manera artificial, de la liquidación de los impuestos que genera este comercio.

Al mismo tiempo, estas empresas transfieren los fondos correspondientes a los beneficios generados en la elusión del impuesto a cuentas bancarias de otras mercantiles ubicadas en países terceros.

Esta operación policial, enmarcada en la lucha contra el fraude que se comete de manera recurrente en este sector estratégico, es dirigida por el Juzgado Central de Instrucción número tres de la Audiencia Nacional, en coordinación con la Fiscalía Anticorrupción, habiéndose practicado hasta el momento seis detenciones (dos en Sevilla y cuatro en Madrid), así como dos entradas y registros en sedes sociales de empresas en Madrid.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-jVxpfGDuOG>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)